

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA**ACTA No. 044****FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍASAFINES – FEDETEC**

En Bogotá, el 24 de Noviembre de 2022, siendo las 9:20 a.m., se reunieron en modalidad mixta (**Virtual** mediante plataforma Zoom y **Presencial** en la calle 116 No. 23-06 oficina 406 Edificio BUSSINES CENTER), previa convocatoria realizada por vía Whatsapp (Art. Trigésimo de los estatutos); citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta anterior
4. Replanteamiento Red 2G
5. Plan de trabajo 2023
6. Propositiones y varios
7. Cierre

DESARROLLO**1. VERIFICACION DEL QUÓRUM**

Se verificó la conexión de 8 personas pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 80% del quórum, dando inicio a las deliberaciones. , las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva:

Presenciales:

- Antonio del Risco – Comunicaciones Satelitales y Tecnología SAS
- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- José Fernando González- Rastreo Satelital SAS
- Mauricio Sinisterra- Tracking Solutions TSO SAS
- Sergio Ramírez- Satrack INC de Colombia SAS
- Luis Bernal- Star Seguimiento y Control
- Juan Guillermo Galán- Satlock Logística y Seguridad SAS
- Jairo García- AZ Smart Technology LTDA

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración el orden del Orden del Día propuesto, siendo aprobado por el 100% delos asistentes a Junta Directiva.

3. APROBACION ACTA ANTERIOR

Se sometió a consideración de los socios participantes el acta No. 43 de la pasada Junta Directiva, siendo aprobada por una votación del 100% de los asistentes.

4. REPLANTEAMIENTO RED 2G

Roberto Castro inicia contando a los señores de la Junta Directa sobre las diferentes reuniones sostenidas con el señor Jairo Contreras de CLARO y su posición actual frente al tema de la Migración 2G. Informa que todavía no se ha recibido respuesta alguna frente al Derecho de Petición enviado por FEDETEC. La Junta recordó unánimemente la posición radical y molesta que CLARO tuvo desde el inicio relacionado con el tema de la migración, causando gran conmoción en las empresas del gremio frente al apagado de los equipos. Sin embargo Roberto Castro aclara que la posición de CLARO ha cambiado, informado que el tema de la migración quedó en stand by hasta que se defina una nueva fecha para el apagado de los equipos, dándole espacio a las empresas para acogerse a plan de financiación.

Pese a lo anterior la Junta Directiva manifiesta su incomodidad frente al tema. Sergio Ramírez se pregunta qué va a pasar la inversión de aquellas empresa que ya realizaron compra de equipos y que actualmente no tienen una fecha definida para el cambio. Por otro lado Antonio del Risco opina que CLARO simplemente ha querido darles un contentillo a las empresas del sector diciéndoles que no van a desmontar los equipos, pero afirma y cree, que CLARO tampoco va hacerle mantenimiento a los aparatos, dañando la calidad del servicio y obligando a las empresasa iniciar su traslado para no incumplir con los contratos de sus clientes. Antonio del Risco considera que es importante buscar ayuda en los medios de comunicación para contarles lo que está sucediendo con este asunto.

Juan Carlos Piñeros también menciona a la Junta Directiva sobre las otras reuniones sostenidas con MOVISTAR, empresa que mantiene una posición más abierta a la negociación. Informa que a final de este mes MOVISTAR entregará un comunicado donde informará sobre el proceso del cambio y la migración. Este comunicado será entregado primeramente a Fedetec para que sea divulgado entre sus asociados.

Roberto Castro sostiene que el tema de la Migración, es un tema que se debe trabajar y actuar en grupo y no de forma individual. Afirma que como grupo se tiene poder de negociación y se puede influir en el cambio. Considera que desde ya se debe ir pensando cuál sería el plan de acción de FEDETEC en el caso de que estas empresas (MOVISTAR Y CLARO) quieran apagar la red intempestivamente.

La Junta Directiva propone enviar un comunicado a la CRC y el MINTIC elaborado por BGH Abogados, para poner sobre la mesa este tema y tener claro cuál sería su apoyo a las empresas del sector. El 100% de los asistentes está de acuerdo con esta propuesta.

Igualmente la Junta Directiva solicita que BGH abogados haga llegar una carta a CLARO, exigiéndoles la respuesta al Derecho de Petición enviado por FEDETEC y que a la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

5. PLAN DE TRABAJO 2023

La Junta Directiva debatió acerca del plan de trabajo que debe llevar la Dirección Ejecutiva de FEDETEC para el año 2023. La Junta Directiva concluyó que Juan Carlos Piñeros debe realizar un plan estratégico y definir las actividades a seguir para el año 2023. Este plan con propuestas a corto, mediano y largo plazo debe ser presentado a la Junta Directiva en la próxima reunión y es ella quien finalmente determinará los lineamientos de las propuestas y por ende su aprobación.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

PLANES DE DATOS MOVISTAR: Juan Carlos Piñeros presenta a la Junta Directiva la propuesta planteada por MOVISTAR para la venta de planes de datos a las empresas de la Federación con un descuento especial en el valor de estos planes, de tal forma que FEDETEC los pueda ofrecer a sus asociados y venderlos a un mayor valor, obteniendo un beneficio económico al momento de su venta.

Roberto Castro opina que la ganancia que se obtendría por la venta, se iría fácilmente en los gastos ocasionados por la facturación y todos los costos operativos que esto demandaría, dejando como ganancia un valor ínfimo, que no justificaría el proceso.

La Junta Directiva debate al respecto y concluye que sería mejor una comisión invertida donde las empresas de la federación puedan realizar la compra de las SIM directamente a CLARO con el descuento especial otorgado, y a su vez estas empresas le giren a FEDETEC

una comisión, por el beneficio. Esta comisión se manejaría como una donación para no incidir en la Responsabilidad tributaria de FEDETEC. El 100% de los asistentes están de acuerdo con el planteamiento y solicitan a Juan Carlos Piñeros realizar esta propuesta a Claro.

PROPUESTA CAMBIO DE MARCA

Juan Carlos Piñeros trae a la mesa de la Junta Directiva una propuesta para el cambio de marca de FEDETEC, cambio de imagen corporativa.



La Junta Directiva debate al respecto y están de acuerdo con el cambio de imagen y rediseño del logo, quedando aprobado el siguiente:



El 100% de la Junta Directiva aprueba el cambio y solicita a la Dirección Ejecutiva gestionar el Registro de Marca y realizar el cambio en el nombre, quedando así:

FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGIAS DE LAINFORMACIÓN.

PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES LOGISTICOS

Antonio del Risco propone a la Dirección Ejecutiva buscar empresas de transporte con diferentes proveedores, e invitarlas a pertenecer a la Federación, dándoles apoyo y ofreciéndoles conocimiento en lo que se refiere al tema del rastreo satelital y su logística; por otro lado también considera importante que se les dé a conocer a estas empresas, el abanico de proveedores serios que podrían obtener a partir de los afiliados a la federación. Roberto Castro complementa esta propuesta con una invitación que le propuso el DITRA a FEDETEC, para que ésta realizara un programa de formación y certificación dirigida a operadores Logísticos, ya que el DITRA considera que los operadores de carga en la mayoría de los casos no poseen el conocimiento necesario para tomar las acciones adecuadas al momento de un evento de hurto de un vehículo, accidente, ni tampoco conoce los procedimientos a seguir. Roberto Castro afirma que lo anterior definitivamente podría darle un plus a FEDETEC, invitando a las empresas grandes de monitoreo que todavía no se han afiliado, para que lo hagan.

El 100 % de los asistentes a la Junta Directiva aprueban esta propuesta.

APORTE ECONOMICO POR EL ACUERDO CON ANERPV

José Fernando González informa a la Junta Directiva sobre los costos ocasionados por el viaje a México de Roberto Castro, para la firma del convenio ANERPV durante el mes de noviembre. Comenta que la Federación tenía un presupuesto de \$3.000.0000.00, pero los costos se superaron lo previsto quedando en \$3.900.000.00. Por esta razón y en vista de

todos los beneficios del acuerdo para las empresas, propone a los señores de la Junta una colaboración que podría ser de \$100.000 pesos, para cubrir el faltante.
La Junta Directiva está 100% de acuerdo con la propuesta y solicitan que se realice la facturación de los \$100.000, como cuota extraordinaria.

VIAJE A BARRANQUILLA

Con motivo del viaje de Juan Carlos a Barranquilla, Antonio del Risco se reunió con el presidente de Cámara y Comercio de Barranquilla que es el mismo Presidente de Colfecámaras y Antonio del Risco le solicitó un espacio para presentarle FEDETEC con los miembros de la Cámara y Comercio y quien estuvo totalmente de acuerdo con la presentación. La Junta se encuentra complacida con la propuesta.

CONVENIO ANERPV-ABESE Y BASC

Juan Carlos informa a la Junta Directiva sobre los diferentes acuerdos y sobre la pronta firma del acuerdo con ABESE del Brasil. Juan Guillermo Galán y Juan Carlos Piñeros consideran que es muy importante delinear los beneficios de los diferentes acuerdos para poderlos transmitir al interior de las federaciones. La Junta Directiva solicita compartir el documento del acuerdo de BASC.

Roberto Castro comenta que es importante ir revisando que aspectos del acuerdo de BASC se puede ir implementando en FEDETEC. Roberto Castro comenta que BASC invitó a FEDETEC a sus nuevas instalaciones que quedan en la calle 26 y BASC nos hizo la oferta para que dentro de la resolución de conflictos de nuestros contratos, ya no se colocara la CCB, sino su Centro de Conciliación y arbitraje de BASC. La Junta Directiva se encuentra complacida con esta propuesta.

7. CIERRE

Una vez terminado el orden del día, El Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión virtual, siendo las 11:40 a.m. del 24 de Noviembre de 2022.

Para constancia firman,


ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE


JOSE FERNANDO GONZÁLEZ
SECRETARIO